

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.
Provincias 5 trimestre.
Extranjero 10
Ultramar... 15
Comunicados y anuncios a precios convencionales.
NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

Miércoles 21 de Setiembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, Silva, 29, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.
NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS

ADVERTENCIA.

Han quedado instaladas las oficinas de este periódico en la calle de Silva, 29, segundo.

Rogamos á nuestros colegas de Madrid y provincias se sirvan dar las órdenes oportunas á fin de que no nos falten sus números.

VIVA LA LIBERTAD!

VIVA EL REY!

A la hora en que escribimos estas líneas el estamido del cañon difunde por todos los ámbitos de la monarquía la noticia de un acontecimiento, siempre fausto, y al presente por causas de todos conocidas, motivo de general alegría y de especialísima satisfacción para cuantos militamos en la grande y honrada falange liberal.

Las Cortes han sido abiertas. Pero estas Cortes, con ser unas Cortes ordinarias, tienen una significacion especialísima que las dan una importancia que á nadie se oculta: son el primer Parlamento liberal de la monarquía restaurada. Ante él se ha presentado el Rey, y en sus tendencias liberales ha encontrado la sancion de la soberanía nacional al ejercicio de sus régias, constitucionales y particulares prerogativas, y ante él tambien se ha presentado el Gobierno que preside el ilustre hombre de Estado Sr. Sagasta; y mas afortunado que otras veces, mas, mucho mas afortunado que todos los políticos liberales que han pasado en España por las esferas del poder, se sienta á la cabeza del Gabinete en el banco azul, no por virtud de un movimiento de fuerza, no porque á ese sitio lo haya llevado una de esas grandes y sublimes tempestades que se llaman revoluciones, ni merced al influjo de torpes camarillas, sino por la voluntad del país, fidelísimamente interpretada por la Corona.

¡Bendito dia este, durante tanto tiempo aguardado por nuestra fé! ¡Bendito dia este que ha desvanecido una duda cruelísima que la historia contemporánea habia arrojado sobre nuestro corazón!

Ya no hay obstáculos tradicionales, ya el partido liberal sube pacíficamente al poder y lo ejerce sin trabas de ninguna especie, ya, con tan solemne acto, se inaugura una nueva era para nuestra España, la de la concordia entre la libertad y la monarquía, merced á la cual son prósperas y grandes las naciones, y queridos y venerados por sus pueblos Monarcas como la reina Victoria, Leopoldo de Bélgica y Humberto de Italia; ya en fin podemos exclamar juntamente, lleno el corazón de gratas ilusiones y presa el alma de vivo entusiasmo,

¡Viva la libertad! ¡Viva el Rey!

DISCURSO DE LA CORONA.

Con el ceremonial de costumbre se abrieron ayer las Cortes del reino en el antiguo palacio de Doña María de Molina.

Notable por mas de un concepto es el discurso leído por S. M. Mañana nos ocuparemos detenidamente de él, entretanto hé aquí su texto:

«Señores senadores y diputados: Siempre es acontecimiento por extremo grato para un monarca constitucional, la apertura de las Cortes; porque en ocasion tan solemne parece como que es mas viva, mas directa y mas íntima su comunión de ideas y aspiraciones con el sentimiento nacional, libremente expresado en los comicios. Profunda es, por tanto, la satisfacción de que estoy poseido al verme entre vosotros, á quienes el país acaba de honrar con su mas alta investidura; y espero, no sin confianza, que inspirados en sus necesidades, habeis de consagrar vuestra solicitud, vuestros talentos, y sobre todo, vuestro patriotismo, á cicatrizar por completo las heridas de lo pasado, á mejorar conmigo la situacion presente y á desenvolver los gérmenes de prosperidad y grandeza que encierra el porvenir.

Ante la representacion que en estas Cortes tienen todos los principios y todos los intereses, no cabe desconocer el fallo favorable que, sobre la marcha iniciada el 8 de Febrero por mi nuevo Gobierno, acaba de pronunciar el país, deseoso de que los partidos, al procurar, por medios licitos, hacer prevalecer sus diferentes doctrinas en el Estado, alternen pacíficamente en el poder, sin otras preferencias que las que manifieste la opinion, optando por el sistema de leyes mas acomodado, en cada período, á las reclamaciones del bien público y á las exigencias meludibles de los tiempos.

La experiencia, que enseña siempre castigando, ha hecho ver con la estera repetición de dolorosas castañoses cuan efímeros son para los pueblos los triunfos que se logran fuera de las vias legales: lo que la pasión funda, la pasión lo destruye, porque la violencia lastima tanto la dignidad del género humano, que casi siempre hace inútil lo mismo que se desea y por sus caminos se obtiene. Ameerado por los sucesos ántes el país tanta necesidad de orden y reposo; anhela tan vivamente ver aseguradas las libertades que á costa de incalculables sacrificios ha conquistado; le urge de tal modo desenvolver sus fuerzas productoras, que nada me parece tan necesario como conseguir la alianza definitiva entre los dos grandes elementos que hoy aparece dividida la sociedad española, satisfaciendo al uno con el simbolo tradicional de la monarquía y tranquilizando al otro con el respeto á la obra por milaje de las opiniones liberales levantada. Esta es la noble empresa que con el concurso de todos me propongo realizar, y este debe de ser el honrado propósito de los representantes de la nación, sean cuales fueren sus aspiraciones doctrinales, si el país ha de alcanzar algun dia leyes é instituciones que, sólidas á la par que flexibles, ofrezcan, en medio de la confianza general, ancho campo á tantas ideas y tan múltiples intereses como en nuestra época se disputan el imperio de las sociedades modernas.

Mucho se ha adelantado verdaderamente en este camino, debiéndose, sin duda, en gran parte á tan saludable cambio en nuestras costumbres políticas, la paz de que afortunadamente disfrutamos. Dadas á completo olvido nuestras pasadas discordias y abiertas para todos las puertas del suelo patrio, España, que no cuenta hoy rebelde á ninguno de sus hijos, participa en todos sus doninos de los beneficios del páb. co sosiego; la confianza alienta todos los ánimos; por donde quiera brotan gérmenes de produccion y de riqueza; y la nación solo necesita para el progreso de sus intereses, el mantenimiento y ordenado ejercicio de las libertades constitucionales, de que soy y seré constante guardador. Con gusto reconozco que á esta grande obra de pacificación; no ha contribuido poco la cordura de los partidos,

aun la de aquellos que pasan por mas extremos, aleccionados con los escarmientos pasados y persuadidos ya, de que la libertad que con tanto afan persiguen y que todos por igual amamos, solo puede vivir de la sensatez de los pueblos.

Me complace en manifestaros que nuestras relaciones con todos los estados de Europa y de América continúan inspirándose en aquella cordial amistad y reciproca deferencia, á cuya sombra nacen y se acrecientan tantos y tan legítimos intereses.

Las relaciones de mi Gobierno con la Santa Sede son tan afectuosas y cordiales como cumple á la historia y á las venerandas tradiciones católicas de la nacion española; siendo fianza segura de su conservacion en lo futuro las altas prendas del sabio y virtuoso sacerdote que ciñe la tiara, y mi filial adhesión á su augusta persona y á la Iglesia.

Un sangriento atropello llevado á cabo por los árabes de la provincia de Orán en las personas y haciendas de los españoles que allí se dedican á las labores del campo, motivó por parte de mi Gobierno una negociacion con el de la república francesa, cuyo resultado satisfactorio ha demostrado una vez mas las buenas relaciones que existen entre ambos países.

Son tambien objeto preferente de mi Gobierno las negociaciones sobre tratados de comercio que tanto han de contribuir al desarrollo de nuestra riqueza. Terminado ya el que se negociaba con la república de Colombia y entabladas, con análogo propósito, gestiones convenientes con las repúblicas francesa y de Venezuela, es de esperar que en breve continuarán los convenios ya iniciados con la Gran Bretaña, como asimismo se daran los pasos necesarios para proponer otros con las repúblicas Hispano-Americanas ligadas por tantos vinculos á su antigua madre patria.

Las nuevas y mas complejas relaciones sociales que han surgido de los grandes adelantos realizados por el pueblo español en lo que va de siglo, unidas al cambio introducido en nuestra constitucion política, exigen imperiosamente una reforma general en la legislación patria. Para satisfacer esta necesidad, sentida de mucho tiempo atrás, mi Gobierno os presentará varios proyectos de ley que examinareis, sin duda, con el detenimiento que demandan su trascendencia y su carácter eminentemente nacional, extraño y superior á las pasiones de partido y á los intereses locales. Entonces será fácil regular el ejercicio de los derechos consignados en el art. 13 del Código fundamental, llevando á la legislación comun así la sancion penal que ha de garantizarlos, como el procedimiento para hacer efectivas las responsabilidades en que incurran los que de tales derechos abusen y los que contra ellos atenten.

Asociado el ejército de mar y tierra á los altos intereses de la patria, de la cual es al mismo tiempo ornamento y baluarte, por el elevado destino y sagrada mision que representa, es bien seguro que merecerá vuestra atencion mas esmerada, y que mirareis con el mayor celo todo cuanto contribuya al mejoramiento, prestigio y solidez de una fuerza que es la nacion misma afianzando su propia paz interior, protegiendo su independencia y soberanía y velando siempre, diligente y fiel, por la dignidad, por la existencia y por el porvenir de la monarquía y de las instituciones representativas.

Como reforma urgente y por la experiencia reconocida, ninguna más justificada que la que se os propondrá de la ley de 28 de Agosto de 1878 sobre bases del reemplazo y de reservas, con el sentido de mejorar la actual organizacion del ejército, y en cuanto lo permitan los recursos de la

Hacienda, con el propósito de elevar su fuerza instruida y disponible; y á fin de llegar á esta mejora, y de que el ejército pueda, en cualquiera eventualidad, responder á la mision que le está encomendada, se os presentarán los oportunos proyectos de ley.

Tambien se someterán á vuestro examen los correspondientes al estado mayor general del ejército, y á la reforma de las ordenanzas, en aquella parte que necesite de vuestro patriótico concurso.

El estado de la marina, que durante mi viaje por la costa Cantabrica, he tenido ocasion de conocer, ya apreciando de cerca las virtudes militares de nuestros marinos, ya viendo por mi mismo las necesidades del material, solicitan de vosotros preferente atencion. Algo ha hecho ya mi gobierno para mejorar la situacion de nuestra armada, pero cumple á las Cortes tan celosas siempre por todas nuestras glorias, proporcionar los medios de elevarla al puesto que reclama la grandeza de sus tradiciones.

Con solicito afan ha procurado mi Gobierno mejorar la Hacienda nacional; y si el sagrado respeto que las leyes le merecen ha contenido sus propósitos de reforma, tan pronto como esté constituido el Congreso, os propondrá las medidas que considera necesarias, para salvar la situacion de nuestro presupuesto, á pesar de todos, en progresivos y crecientes déficits, y para obtener desde luego la segura nivelacion, tan apetecida y hasta ahora no lograda.

Al efecto, someterá á vuestras deliberaciones el presupuesto general del Estado y los proyectos de ley necesarios para modificar la organizacion económica administrativa y sus procedimientos; y para establecer las alteraciones convenientes en las bases de los tributos, de modo que acrecienten los ingresos, haciendo mas equitativa su distribucion, suprimiendo algunos que dificultan el trafico, disminuyendo otros en interés del contribuyente y de la administracion, y reformando las rentas en los términos que los intereses generales del país reclaman, inspirándose siempre en el criterio de la justicia, que es el verdadero criterio de la libertad. Tambien os presentará mi Gobierno y sera, sin duda, objeto de vuestra preferente atencion, un proyecto que tiende á unificar las deudas amortizables, á tipo fijo, y otras que por su escasa importancia es conveniente cancelar desde luego. Por este medio, que la mejora del crédito facilita, se consigue la nivelacion del presupuesto, y se podrá llegar á las negociaciones con los acreedores por la deuda de Estado, que ordenó la ley de 21 de Julio de 1876, en situacion favorable á obtener transacciones convenientes para todos. A este fin, y con objeto de que el rigorismo de la ley no se oponga á las aspiraciones de los acreedores, mi Gobierno os pedirá una autorizacion para tratar desde luego en el caso que así conviniera.

La paz en los espíritus está de tal modo asegurada, que los derechos garantizados en el título primero de la Constitucion, se ejercitan en medio de la mas amplia libertad, respetándose todas las opiniones, sin exceptuar las mas apasionadas, y preparando con este ejemplo unas costumbres, que el progreso de las ideas y la sensatez de todas harán cada dia mas provechosas.

Complemento de las libertades de imprenta y de reunion, es la vida administrativa de los pueblos, cuya intervencion en sus propios asuntos, cada dia mas directa y desembarazada, cuidará de facilitar mi Gobierno mediante aquellos proyectos y resoluciones que conduzcan á este fin, así como la reconstitucion económica de los municipios y de las provincias con la reforma de algunas leyes, cu

ya falta de armonía hace imposible la satisfacción de las más legítimas aspiraciones locales.

España, trabajada por tantas vicisitudes, necesita más que ningún otro pueblo avanzar en la senda de los progresos morales y materiales, y encaminar el ánimo de sus hijos hacia estudios y trabajos tan necesarios al bienestar general como propios de la actividad humana. A este objeto se han dirigido ya las disposiciones adoptadas por mi Gobierno sobre Instrucción. Obras públicas y Agricultura, y el mismo fin llevarán los proyectos que han de someterse á vuestra aprobación para responder al impulso de la sociedad contemporánea, que mira con especial predilección cuanto contribuye á su prosperidad y engrandecimiento.

Prenda segura de los propósitos de mi Gobierno, con respecto á las provincias de Ultramar, es su iniciativa realizar en ellas grandes y fundamentales reformas.

La Constitución del Estado ha sido promulgada y la previa censura abolida en Cuba y Puerto Rico. Los hijos de aquellas provincias gozan ya, como ciudadanos de la nación española, los mismos derechos que sus hermanos de la Península.

Inspirándose mi gobierno en el principio de la asimilación, que informa su política en Ultramar, os propondrá soluciones que concilien todos los intereses y armonicen las relaciones comerciales de la Península con nuestras provincias americanas.

En cuanto á Filipinas, el decreto sobre el desestanco del tabaco y la libertad de su cultivo, que pone para siempre término á una odiosa servidumbre, al ofrecer ancho espacio á la iniciativa individual y empleo á grandes y hasta ahora inertes capitales, abrirá, de ello estoy seguro, una nueva era de prosperidad y regeneración para aquel vasto Archipiélago.

El progreso de los tiempos, afirmado sobre bases inmovibles principios y garantías que en otras épocas fueron materia de vivas controversias, pero que hoy están por casi todas las escuelas reconocidos y aceptados, ha reducido á esfera más tranquila y elevada la discusión de las cuestiones de doctrina; y otros problemas, que afectan más inmediatamente á la sociedad, se imponen con imperio irresistible á los gobiernos de Europa. En todas partes se siente su influjo, así como en todas también el poder público, ya por medio de leyes económicas, ya por disposiciones encaminadas á difundir la instrucción, tiende á encauzar esta corriente impetuosa, y no es posible ni sería conveniente que nuestro país permaneciese extraño á este movimiento general. Por eso, sin dejar de la mano las cuestiones políticas, debéis dar especial preferencia á todas aquellas que, fomentando los intereses materiales de la nación, propendan á mejorar el estado social de nuestro pueblo, á levantar su nivel y á consolidar su asiento sobre los principios de la justicia, del derecho y de la equidad.

Sres. Diputados y Senadores: Si al discutir todos estos proyectos y los que á vuestra iniciativa parlamentaria se deban, los partidos, como confiadamente espero, se tratan como nobles contendientes y no como enemigos encarnizados; si en vuestras deliberaciones procuráis calmar y no enconar los ánimos, conciliar y no dividir á los ciudadanos, y fundar en fin una legalidad que sea por todos considerada, porque á todos alcancañen sus ventajas, labraréis, al mismo tiempo que la felicidad de la patria, mi propia felicidad, que, rey de España, no distingo entre españoles ni amigos ni adversarios.

El país, aleccionado por sus propias desdichas, ha entrado ya en el período de la reflexión, y ha aprendido, á costa de penosos desengaños, cuantas ventajas lleva el espíritu de reforma al ciego espíritu de trastorno. La sociedad humana, como la tierra después de labrada, necesita el reposo para producir; que no se desenvuelva la semilla en un campo incesantemente removido, ni arraiga la libertad en un pueblo constantemente agitado. Signo es de viril robustez la tranquilidad del ánimo, que marcha á su objeto con paso medido y firme, sin caer en flacos desmayos ante las contrariedades de la vida, pero sin entregarse tampoco á

fieros arrebatos, que casi nunca son movimientos de la fuerza, sino excitaciones de la fiebre.

Prestemos todos, pues, acatamiento á los poderes públicos; respetemos por igual la ley; inspirémonos mutuamente aquella recíproca confianza, sin la cual ni los reyes logran hacer felices á sus pueblos ni los pueblos hacer grandes á sus reyes; acordémonos en todos nuestros actos de la patria que tanto amamos, y es seguro que, con la ayuda de Dios, se levantará en breve nuestra España al puesto que de derecho le corresponde en la comunidad de los pueblos de Europa, desarrollando sus poderosos elementos de riqueza en el seno fecundo de la paz, á la sombra de la libertad, que todo dignifica, y del orden que todo lo asegura.

DIMES Y DIRETES.

Contestando á un suelto nuestro, dice *El Constitucional* que «hay que tener en cuenta que la democracia-dinástica no es ni mucho ni menos una tendencia que realice algo serio, y aunque lo realizara no sería ciertamente en provecho de las instituciones.»

Conste. Según *El Constitucional*, periódico liberal-dinástico, la política de atracción del Sr. Sagasta no resulta provechosa á las instituciones.

Pero señor, ¡qué cosas se escriben!

Respecto á la última parte del suelto de *El Constitucional*, que personalmente nos afecta, nada queremos decir.

Es una de esas genialidades del colega—cositas suyas—que conocemos muy bien, y que no merece una contestación.

La Correspondencia y La Prensa Moderna imposibilitando los buenos propósitos del ayuntamiento:

«Las casas de huéspedes, los establecimientos de bebidas, las casas de vacas, los mercados y los almacenes van á ser visitados por los tenientes de alcalde y junta de Sanidad.»

¿No conocen los colegas que esas noticias son un alerta, y que con él hace que las gestiones del municipio sean ineficaces y sus visitas infructuosas?

D. Figarito dando jabón al marqués del Pazo de la Merced.

«Ayer regresó á Madrid el señor marqués del Pazo de la Merced. Viene de Galicia, su país natal, ¡Jesús hombre! ¡qué atrocidad! y tendrá que oír la detallada relación que hará de tanta injusticia, de tanta ilegalidad, de atropellos tantos como ha presenciado en aquellas provincias, durante (¡la cría de las ostras!) las últimas elecciones. El señor marqués ha sido una de las víctimas de ese escarnio de las leyes, (él hubiera preferido ser verdugo) pero debe consolarse dicho señor con que son muchos los injustamente lastimados, (mal de muchos consuelo de... marqueses conservadores) lo sabe la nación y no ha de tardar en acercarse el día de las reparaciones.»

Por lo visto se acerca el día de las barbas al por mayor: ¡gran día para Figarito!

Del diario del conde de la Romera copiamos:

«Refiere *El Estandarte*, que anteanoche se presentó en el teatro de la Alhambra el inspector del distrito de Buenavista, y exhibiendo las insignias de su autoridad, prohibió que se vendiera vino en el café, establecido en dicho local.

Ese inspector tiene la «pas on de la independencia.»

Hay que leerle el discurso del Sr. Posada Herrera.»

El suelto tendrá mucha gracia y mucha intención política, pero lo juramos, ni lo uno ni lo otro hemos podido tropezar.

Figarito jaleador:

Titula el apreciable colega su editorial:

Siga la broma.

Pues que siga por muchos años, aunque la broma resulte pesada para los conservadores.

El Siglo Futuro publicó hace poco la protesta de los lobos: anteanoche publica la de los borregos y corderos.

Cuidado con juntarlos, caro colega.

La Epoca titula su editorial:

Gran inconveniencia.

Por una mas no hemos de reñir: nos tienen tan acostumbrados á ellas los conservadores, que...

Dice *El Diario Español*:

«¡Cielos! ¡Acabará el general con la Guardia civil!»

No; por lo menos, mientras existan conservadores.

Dice *El Fénix* refiriéndose á la reunión de la mayoría del Senado:

«Lo más notable de esta reunión no fue un mal discurso del Sr. Sagasta.»

En cuanto á *El Fénix* se le saca de copiar protestas, no sabe por donde se anda.

Después de todo su lenguaje es hasta cierto punto disculpable, solo estará acostumbrado á oír sermones y por eso todo lo demás le parece malo.

Cuatro artículos lleva escritos sobre la enseñanza obligatoria *El Estandarte*.

Con que durante los seis años canovistas se hubiese dado un solo decreto en este sentido, hubiese resultado más provecho que con tantos artículos.

Según los últimos telegramas el Presidente de los Estados Unidos ha muerto.

La consternación es grande en toda la República, no solo por las simpatías justísimas de que gozaba el finado, sino porque con su muerte cambia por completo la faz de la política.

La muerte de tan ilustre patricio, es una pérdida irreparable para todos los verdaderos liberales.

El Tiempo bajo el epígrafe *Se quitan la máscara* dice que el Sr. Sagasta es siempre el mismo.

Luego los que se quitan la máscara; los que por lo tanto estaban enmascarados, eran y son los conservadores.

En lo civil, á confesión de partes... etcétera.

NOTICIAS.

Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Discurso leído por Su Majestad el Rey en el solemne acto de la apertura de las Cortes.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el intendente de ejército y del distrito de Valencia D. Joaquín N. y Güell, pase á la situación de retirado y nombrando en su lugar á D. Julian Echenique y Fernandez Triviño.

—Otro autoriza do á la comandancia de Ingenieros de San oña, para la compra de los materiales necesarios con destino á obras militares durante el actual año económico, y á la de Madrid para que pueda vender los materiales inútiles procedentes del derribo de una parte del Palacio de los Consejos.

HACIENDA.—Real orden habilitando á la aduana de Carril para la importación de toda clase de tejidos.

Políticos.

Día de mucho, vísperas de nada.

Así ha sucedido ayer. Después de tantos cabildos y de tanto ir y venir, calma chicha ha reinado ayer en los círculos políticos, sin duda porque la apertura de las Cortes atrajo la atención del pueblo de Madrid, como consecuencia de lo que la prensa había dicho respecto del discurso de la Corona.

Como no es este el sitio destinado á examinar el documento que S. M. ha leído, solo diremos que la Bolsa le ha saludado con un alza de mas de un entero por ciento. ¿Qué dicen á esto los conservadores? ¿Qué han de decir? Nada.

El Sr. Montero R os ha vuelto á hablar, y según *El Clamor de la Patria*, en el primer discurso no lo entendieron los progresistas democráticos, y en el segundo los monárquicos democráticos.

Siguiendo así, es de suponer, que si llega á hablar la tercera vez, no lo entiende nadie.

De este modo, por este sistema, muchos llegaron á pasar por sábios.

Según *El Tiempo* en la reunión de la mayoría no se notó la distinción en el vestir que cuando mandaban los conservadores; y según *El Estandarte*, entre los congregados se veían muchos fraques nuevos.

¿En qué quedamos?

En que los órganos de los conservadores son los órganos de Mostoles, y en que para los cano romeristas todo estriba en el traje, aunque este se obtenga á costa de una irregularidad.

¿Qué modo de hacer la oposición!

No podía esperarse otra cosa de los discípulos del hombre del sombrero.

Llama sin duda la atención con justo motivo que los conservadores censuren con tanto encarnizamiento á los monárquicos democráticos.

Cualquiera más autorizado y más competente para el caso que ellos, toda vez que tanto el Sr. Romero Robledo como el Sr. Elduayen, fueron ministros durante el corto reinado de D. Amadeo de Saboya; pues no es de suponer que dichos señores miren hoy como maño lo que encontraron bueno para ser ministros cuando menos lo pensaban.

Si como se asegura, el Sr. Morat es votado para cuarto vicepresidente, el liberalismo conservador solo tendrá, si es que la tiene, representación en los secretaríos.

¿Lo que va de ayer á hoy!

ayer mayoría fui,
y hoy ni minoría soy.

A los mestizos no les llega la camisa al cuerpo, desde que saben que D. Cándido Nocedal está autorizado competentemente para excomulgar á todo el género humano que desconozca su autoridad.

Veremos si Leon XIII se somete al embajador de D. Carlos, ó si se niega; en cuyo caso se dará el *idem* de que un seglar, ex-miliciano nacional, excomulgado á un Papa.

Ahora bien: el que recibe dinero de manos de un excomulgado, está excomulgado á su vez: luego D. Cándido tendrá precisión de abandonar su clientela de mestizos que tenga; y además renunciar á la cesantía, toda vez que el Gobierno no ha de reconocerlo como embajador, y por lo tanto incurrirá en ex-comunion.

Pero estos ya son otros Lopez: renunciar á la cesantía primero á D. Carlos. El Don es muy bueno; pero es mejor el din.

Los diputados monárquicos democráticos, han conferenciado ayer tarde en el Congreso, respecto al juramento.

Según hemos podido indagar, no es exacto que el Sr. Becerra opine de modo distinto que los señores Morat y Sardoal, como se ha dicho en una correspondencia, que hemos oído calificar de apócrifa.

Los senadores del partido liberal-conservador, tomarán asiento en los mismos puestos que ocuparon durante el período de la revolución.

Hacen bien: como que para ellos es revolución todo lo que no sea entregarles la *Gaceta*.

Como lleguen (que llegaran) á estar seis años en la oposicion, de fijo que combatirán hasta las instituciones.

En la seccion sétima del Senado se reunió ayer tarde la minoría conservadora de dicha Cámara, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

1.º Votar para la cuarta secretaria al señor conde de la Romera.

2.º Abstenerse en la eleccion de comisiones de actas, fundados en que el Gobierno no les deja en ellas puesto alguno.

Y 3.º Examinar minuciosamente las protestas que contengan las actas presentadas y combatirlas enérgicamente.

A estos acuerdos les pone por debajo *La Correspondencia de España*:

«Esta mision será cumplida por todos los individuos de la citada minoría.»

Pues entonces como sino la cumpliera nadie.

Telegráficos.

El telégrafo nos ha transmitido ayer mañana la triste noticia del fallecimiento del presidente de la república de los Estados Unidos. La ciencia ha luchado, puede decirse, á brazo partido, durante muchas semanas, para arrancar la ilustre víctima de las garras de la muerte. Dios no ha querido coronar sus heroicos esfuerzos y las esperanzas del pueblo norteamericano, que ha seguido con febril ansiedad las fases de la mortal enfermedad. Respe emos los designios de la Providencia.

Hé aquí ahora el texto frio y descarnado del telegrama:

«Longbranch 19 (noche).—El presidente de la república de los Estados Unidos, general Garfield, ha fallecido. Reina grande consternacion.»

Paris 19 (noche).—Ha ocurrido un gran descarrilamiento en el ferrocarril de Santos á Contrás.

Han resultado 40 heridos, de los cuales 20 son militares.

Del exterior.

Del hecho de mandar nuevos y grandes refuerzos de tropas á la Argelia, deduce algunos, con no muy buena intencion por cierto, que la situacion es mas grave, que la insurreccion aumenta y que tal vez Francia tarde aun muchísimo tiempo en reducir á los rebeldes á la obediencia del gobierno protector.

La situacion no ha cambiado: la insurreccion no toina mas vuelo, su incremento es grande, no puede dudarse, pero no se ha aumentado: contra la predicacion de algunos santones que estan con los insurrectos aconsejando á las tribus del interior la guerra santa, estan las principales autoridades del Koran, desahaciendo la obra de propaganda de los primeros y con tan feliz resultado, que son muchos los que, separandose del foco de la insurreccion, se retiran de nuevo á la paz de sus hogares.

Ademas luchan los insurrectos con muchas y grandes diferencias entre los diferentes y principales jefes que los capitanean.

Si Francia despliega una actividad que, necesario es confesar, antes debió haber desplegado, en el envío de tropas, eleccion de jefes y aprovisionamiento de armas y municiones de boca y guerra, no es solo por los insurrectos, para quien tal vez no fuesen necesarias tantas columnas como se preparan, es sencillamente que Francia obra con precaucion, que se prepara á la influencia extrana que allí pudiera ver, es que recela de la actitud de Turquía aunque diplomáticamente cree en sus promesas continuas de amistad, porque Francia no desconoce que en Turquía como en Italia y acaso en España Bismark no se duerme porque es incansable y por que véce á que la Francia puede aprovechar el momento de contar con mas organizacion en su ejército, con mas abundantes sumas en su tesoro para aprovechar un pretexto con que intentar la revancha de los pasados desastres causados por militares como Bazaine.

El tratado de comercio que tan deseado es por nuestros viticultores y la opinion francesa, es posible que este terminado casi al mismo tiempo, y una vez quitadas las dificultades políticas y económicas que tan nacedero va ya siendo, Francia y España quedaran mas unidas en el porvenir, seran amigos francos hoy que no tienen al frente ambiciosos particulares que

opongan obstáculos á su obligada y conveniente armonia, seran excelentes vecinos, y acaso un dia los dos mejores puntos de apoyo para el adelanto de los adelantos: la gran union de la raza latina.

Francia no esté nunca en disposicion de sostener una competencia con Alemania por si el caso llegara; esta es la causa de sus trabajos para crear dificultades contra la Francia en cuantos países tiene esperanza de imponer mas ó menos su influencia.

Con Italia las negociaciones no son satisfactorias, pero distan mucho de ser tan graves como quieren hacerlas ver algunos periódicos italianos que no meditan lo suficiente las consecuencias de la actitud en que se colocan, por el solo placer de presentarse hostiles á la Francia á la que dicho sea de paso, le deben mucho, muchísimo, mas que ninguna otra nacion, en el orden de sus libertades y hasta en graves y grandes soluciones económicas.

Turquía en la cuestion presente, sin voluntad y acaso sin conocimiento de ello, ha sido hasta el presente una maquina, con un habil maquinista que no era seguramente turco.

Parece no obstante dispuesta á entrar en el buen camino absteniéndose de crear dificultades que habian, en último caso, de crearla serios conflictos de los que se aprovecharian los varios enemigos que tiene y que desean la completa destruccion del reino turco que vive por sus costumbres en Africa, implantado por sus límites geográficos en Europa.

Las negociaciones con España continúan de una manera satisfactoria pero lenta.

Del interior.

Anteayer circularon rumores por Sevilla de que se habia descubierto una importante distraccion en una dependencia del Estado, encontrándose su autor preso y á disposicion de los tribunales de justicia.

No se ha podido obtener la confirmacion de lo que antecede, pero se asegura que la irregularidad se ha cometido en el almacen de efectos estancados, debiéndose su descubrimiento á la actividad y celo de un oficial de la administracion económica.

En el torno de la Casa Provincial de Expositos de Málaga ha sido depositado un recién nacido que es un verdadero fenómeno, que semeja dos cabezas, si bien una de ellas es una especie de masa informe, y en el rostro de la otra es todo anormal, pues los ojos, que son relativamente enormes, estan en la parte posterior del cuello.

No toma el pecho, y lo estan alimentando con leche condensada; lleva seis dias de vida, pero se cree que morirá pronto.

Cartas de Leon anuncian que el dia 14 se declaró en el pueblo de Sierro un terrible incendio, el cual redujo á cenizas 15 casas con enseres y ganados. Los habitantes de las dichas casas han quedado reducidos á la indigencia.

Dice un periódico de Granada que una jóven de aquella ciudad admitió cuatro declaraciones de amor, conversando con sus cuatro adoradores sucesivamente en ratos perdidos.

Pero uró el diablo de la manía y se descubrió el juego, y la amada y tres de los amantes armaron el tiberio hache, tan monumentalmente ruidoso, que ella y ellos fueron conducidos á la cárcel, donde pasaran buenos ratos de amor y compañía.

Esto se llama amar hasta la pared de enfrente.

Dice *El Irurac-bat* de Bilbao:

«En las cercanías de Urcos está llamando extraordinariamente la atencion de los aldeanos la aparicion de un jóven que ha tomado posesion de una famosa cueva de aquellos contornos y hace en ella una vida de asceta.»

Parece que a pesar de las amonestaciones que se le han dirigido para que abandone aquel lugar insalubre se ha negado á ello obstinadamente, sin que se sepa á qué obedece tal proposito.

Segun la version que hemos oido, dicho jóven es natural de esta villa y pertenece á una conocida y bien acomodada familia.»

Uno de estos últimos dias ocurrieron en Orense dos casos desgraciados. Una persona de avanzada edad que se hallaba en aquella ciudad hacia un mes, puso fin á sus dias de un pisto blanco; y un zapatero acometió con una cuchilla á un hijo suyo de pocos años, hirriendole mortalmente.

Cerca de Tafalla riñeron ferozmente dos burros cargados de ñeja que iban por el mismo camino, y al intervenir en la asna, conocida la dueño de uno de aquellos recibió en el cuello un mortisco que produjo la muerte casi instantánea á la infeliz mujer.

De Madrid.

Estado sanitario de Madrid segun *El Siglo Médico*:

«Los padecimientos que en las últimas semanas se habian marcado de un modo notable, no han experimentado variaciones importantes en la que acaba de terminar. Las congestiones activas han disminuido; sobre todo las localizadas en los centros nerviosos, sosteniéndose, aunque en menor grado de lo que venia notándose, las de los órganos respiratorios y llegando en algunos casos á revestir la forma hemorrágica. Los catarros agudos de las vias respiratorias, los corizas, las laringo-bronquitis y las fiebres catarrales han sido frecuentes. Las fiebres intermitentes y los reumatismos agudos generalizados, han aumentado de un modo considerable.»

El decreto relativo al reglamento general para el régimen y organizacion de las granjas regionales se publicara en la *Gaceta* de uno de estos dias.

En él se previene que á los treinta dias á contar de la fecha de su publicacion, las diputaciones provinciales deberan tener ya redactado el especial de cada granja modelo, y cada granja ha de estar dirigida por un ingeniero agrónomo, que tendrá á sus órdenes un ayudante, cesando, por consiguiente, en el desempeño de aquel cargo los ingenieros jefes de la provincia.

El señor ministro de Fomento tiene el proposito de que se verifiquen algunos ensayos de piscicultura, y al efecto se ha incluido la cantidad conveniente en el presupuesto.

En una casa de la calle de San Vicente un hombre que parece presenta los síntomas de la demencia, ha puesto en alarma al vecindario, teniendo los inquilinos del cuarto donde el presunto enagenado se hospedaba, que desalojar la habitacion. Así se nos dice.

Anteayer se amotinaron las reclusas de la casa-galera de Acaia, contra las beatas que hacen servicio en dicho establecimiento.

Los unicos informes que hemos podido adquirir acerca de este suceso, se reducen á un telegrama dirigido ayer desde aquella ciudad al gobernador civil de Madrid, en cuyo telegrama se afirma que las autoridades han logrado someter á las amotinadas y que estas han pedido perdón por el acto de rebeldia que llevaron á efecto.

El Sr. Cervera calcula en 100 hectáreas y unos doce millones y medio de pesetas la superficie y coste de la necrópolis en Madrid, en la que desearia ver establecido tambien el sistema de cremacion para los que quisieran aplicarlo.

En la *Gaceta* de anteayer se anuncian las vacantes de los registros de la propiedad de Cheiva, Pastrana, Infesto de Berbio, de tercera clase y Pastrana, de cuarta, que se han de proveer por concurso, segun lo dispuesto en el art. 303 de la ley hipotecaria.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido una comunicacion del de la Guerra, á fin de que se recuerde á los señores párrocos la prohibicion que existe de que los reclusos disponibles puedan contraer matrimonio antes de contar dos años en dicha situacion, así como los individuos de tropa que sirven en activo con licencia limitada antes de cumplidos los cuatro años de servicio.

En la primera quincena del mes próximo reanudarán sus trabajos la Academia de jurisprudencia y legislación. La sesión inaugural sera muy solemne.

Leera el discurso de apertura el señor Fernandez de la Hoz. Dicho trabajo versara sobre el tema siguiente: «La religion del derecho.»

Los valores obtenidos por la renta de aguas en las islas Filipinas en el mes de Mayo último, ascendieron á la suma de 175.077 pesetas 30 centimos.

Comparada esta recaudacion con la de igual mes de 1880, que fue de 162.352,51, arroja una diferencia de mas de 10.714 pesetas 24 centimos.

La delegacion de la Exposicion americana, telegráficamente y por conducto de nuestro representante en Bruselas, ha pedido al señor duque de Osuna que presente en dicho concurso algunos importantes cuadros que posee y que han de llamar la atencion de los sabios.

La Casa de Moneda de Madrid, entregada en la semana actual á la direccion del Tesoro, una gran cantidad de monedas de plata procedentes de la fundicion de las botijas y agudreadas y columnarias recogidas por las administraciones económicas de las provincias de España y entregadas para su remision en dicha fabrica Nacional.

Han pasado á informe del ministerio de Hacienda las propuestas de arbitrios ex-

traordinarios formuladas por los ayuntamientos de Almería y Jerez de la Frontera.

Para fines del mes estara ya en Madrid todo el material adquirido en el extranjero con destino á las cuatro granjas-modelo, que han de quedar establecidas en el presente año, excepcion hecha de los barómetros y termómetros auténticos, que por haberse mandado construir con arreglo á modelos especiales, no podrán llegar hasta fines de Noviembre.

Este material entrará en España por la aduana de Irún excepto los locomoviles que habiéndose adquirido en Inglaterra, tendrán su entrada por Santander.

Tambien se espera en los últimos dias de este mes el material adquirido con destino á un gabinete micográfico para el servicio del Consejo superior de Agricultura.

El congreso de Americanistas que se celebrara en Madrid, es el cuarto. El primero fué el de Nancy, en 1873; el segundo el de Luxemburgo, en 1877; el tercero el de Bruselas, en 1879, y el cuarto el de Madrid, en 1881.

El cónsul de España en Trieste participa ayer al ministro de Estado que, habiéndose presentado la peste bovina en trece localidades pertenecientes á siete distritos de la Bosnia, la regencia Croato-slovena dalmata, en Zagabria, ha prohibido la importacion de rumiantes y sus productos sin labrar procedentes de aquellos distritos infestados.

Los Sres. Damato, Prieto y Prieto, marqués de Cabra, Fernandez de las Cuevas, Soler y Pla, Montemar, Carranza é Ibañez, marqués de Saavedra y Montero de Espinosa, son los que aparecen biografiados en el tomo XIV de la popular y acreditada obra de D. Angel Maria Segovia, *Figuras y Figuras*, que se reparte quincenalmente por tomos pequeños, al precio de 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. El éxito de esta obra es cada dia mayor.

Ha regresado á Madrid el doctor D. Pedro Velasco.

Desde el domingo próximo abrirá sus consultas semanales para los pobres á las ocho de la mañana.

Religiosas.

SANTOS DE HOY.—San Mateo, apóstol. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de la Presentacion en el colegio de Niñas de Leganes.

Financieras.

Cotizacion oficial.	ULTIMOS PRECIOS.	
	DEL 19.	DEL 20.
FONDOS PÚBLICOS.		
3 0/0 interior.....	25 90	25 50
3 0/0 exterior.....	60 00	60 00
Amortizable interior.....	45 70	47 10
Idem exterior.....	60 00	60 00
B. Hip. de España (oblig.)	60 00	60 00
Act. B Hispano-Colonial..	60 00	60 00
Banco de España.....	442 00	441 00
Ferrocarriles de 2.000 rs.	51 30	51 30
Carpetas provisionales.		
B. y Tesoro, serie interior.	103 75	103 50
Idem serie exterior.....	600 00	600 00
Bonos del Tesoro.....	103 40	103 30
Idem segunda emision.....	60 00	60 00

Bolsin.—Al contado, 26'90. Fin de mes, 26'90. Proximo, 27'10. Subvenciones, 52'50. Amortizable, 47'15. Dinero.

De espectáculos.

Anteayer se pusieron en escena en el teatro Martin cuatro piecitas que hicieron ciertamente las delicias del publico. En la *llave de la Gaceta*, la Srta. Garcia estuvo inimitable y la Srta. María desempeñó su papel con gracioso notable acierto. En *Un grano de arena* (obra poco estudiada) la Srta. Garcia lució tambien sus evidentes dotes de artista de sentimiento, y la Srta. Urrutia estuvo en su caracter. Los demas actores no desentonaron el cuadro. Mas tarde el Sr. Cubas entretuvo al publico agradablemente con la oportuna interpretacion de una chistosa composicion cómica, y el cuerpo coreográfico que dirige el Sr. Moreno no pudo por concepto alguno enojarse á Terpsicore.

La empresa prepara obras nuevas. Una advertencia. Hace falta en aquel escenario un poco mas de derecha de concha.

MADRID.—1881. IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA. Mendisabál, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

SOCIEDAD ANÓNIMA-CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE RS.

Director de la explotación: D. LEOPOLDO CALZADO.

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 4, principal, se han trasladado definitivamente a la

CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 27,

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que a partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

COMPAGNE GENERALE TRANSATLANTIQUE.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

GEORGES POLACK Y COMPANIA, AGENTES GENERALES,

Preciados, 1, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA.

1.º Línea de Saint Nazaire á Colon.

El vapor *Ville de Brest* saldrá el 6 de Agosto.

2.º Línea de Saint Nazaire á Santander, y Vera-Cruz con escala en San Thomas, San Juan de Puerto-Rico y la Habana.

El vapor *Ville de Saint-Nazaire* saldrá de Santander el 22 de Agosto.

3.º Línea del Havre, Burdeos y Santander á Colon.

El vapor *Saint-Simon* saldrá de Santander el 22 de Agosto.

4.º Línea de Marsella, Barcelona y Cádiz á Colon.

El vapor *Fournel* saldrá de Cádiz el 12 de Agosto.

5.º Línea de Marsella, Barcelona y Cádiz á Vera-Cruz y Nueva-Orleans.

El vapor *Clapeyron* saldrá de Cádiz el 20 de Agosto.

6.º Línea quincenal de Marsella y Cádiz á Nueva-York

El vapor *Caldera* saldrá de Cádiz el 14 de Agosto.

El vapor *Ferdinand de Lesseps* id. id. el 28 de Agosto.

DURACION DEL VIAJE, 13 DIAS.

Precio del pasaje de cámara, 500 ptas.

7.º Línea semanal del Havre á Nueva-York.

El vapor *Amerique* saldrá el 8 de Agosto.

Francia 13

Canada 20

8.º Línea de Marsella á Cartagena y Orán.

SERVICIO QUINCENAL.

Para mayores informes, pasajes y flete, dirigirse en Madrid, los Sres. Georges Polak y Compañía, Banqueros.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia e 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias). Se expenden también billetes directos para

MATAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apuestos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Rosell y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREENTADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA

El 25 de Julio saldrá de Cádiz y el 30 del mismo mes de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español.

VITONIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona. MADRID.—Lope de Vega, 23 y 25.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO

(NAVARRA.)

Desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre queda abierto al público este magnifico y acreditado establecimiento, cuya inteligente direccion facultativa está encomendada á D. José Negro y Garcia.

En él encuentran seguro remedio toda clase de afecciones reumáticas, escrofulosas y nerviosas.

Es una de las instalaciones mas notables de España y del extranjero. Fonda y restaurant servidos con gran esmero y economia.

Lujosos y cómodos carruajes esperan en las estaciones férreas de Tudela y Castejon la llegada de los trenes de pasajeros, y trasladan al establecimiento en brevísimo tiempo á los bañistas y acompañantes.

ESPECIALIDAD EN TÉS

Y ARTICULOS INGLESES

VINOS DE MESA

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS

Luis Bittini, calle de San Martin, número 8.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESES

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE BARCELONA.

con escala en Nápoles, Port-Saïd, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 2 de Octubre el vapor *Saghalien*, capitán Rolland.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de Burdeos el 5 de Octubre el vapor *Eueatem*, capitán Lecointre

De la Coruña el 21 del mismo. De Lisboa el 23 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde. Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.

Para pasajes ó informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15 bajo derecha. Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

Trajes de lanilla, tricot y vicuña de 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.

Sacos y sobre todos, lanilla y malton de 100, 120, 140, 170, 210, 250, y 300 reales.

Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad. Géneros de povedad para confeccionarlos á medida.

Variado y elegante surtido de trajes para niños de tres á diez años. Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

MADRID — ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.



LEONARDO FERRANDO

MONTERA, 37,

ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos

crystal de roca.—Grados fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composturas de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.º Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.

2.º Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.º A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

SASTRERIA DE VIÑALONGA,

Clavel, 1.

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA. On parle français.

VINO DE JEREZ LEGITIMO.

Por ausentarse su dueño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.

Daran razon, calle de la Estrella, 3, bajo, izquierda.

AURELIO ANTONIO ARANA

CADIZ.

Amontillado fino superior 120 rs. caja de 12 botellas.